



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: [seccosu@unsa.edu.ar](mailto:seccosu@unsa.edu.ar)

---

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2021**

**DIA:** jueves 29 de abril de 2021

**HORA:** 16:15

**MODALIDAD VIRTUAL**

**CONSEJEROS PRESENTES**

|                              | <b>INGRESO</b> | <b>EGRESO</b> |
|------------------------------|----------------|---------------|
| Ing. Héctor Raúl CASADO      | 16:15          | 18:30         |
| Lic. Maria Silvia FORSYTH    | 16:15          | 18:30         |
| Dr. Julio Rubén NASSER       | 16:15          | 18:30         |
| Dra. Catalina E. BULIUBASICH | 16:15          | 18:30         |
| Ing. Daniel HOYOS            | 16:15          | 18:30         |
| Lic. Miguel Martin NINA      | 16:15          | 18:00         |
| Prof. Angélica E. ASTORGA    | 18:00          | 18:30         |
| Ing. Esteban CHA USANDIVARAS | 16:15          | 18:30         |
| Dra. María Alejandra FALU    | 16:15          | 18:30         |
| Lic. Mirta Adriana QUIROGA   | 16:15          | 18:30         |
| CU. Juan Antonio TORRES      | 16:15          | 18:30         |
| Mg. Hermosinda EGUEZ         | 16:15          | 18:30         |
| Lic. Verónica CASIMIRO       | 16:15          | 18:30         |
| Ing. Silvina E. ECHAZU LAMAS | 16:15          | 18:30         |
| Lic. Adriana JAREMKO         | 16:15          | 18:30         |
| Sr. Jesús Daniel OVANDO      | 16:15          | 18:30         |
| Srta. Mariana del C. FUNES   | 16:15          | 18:30         |
| Srta. María de las M. ORTEGA | 16:15          | 18:30         |
| Sr. Gabriel Adrián LAMAS     | 16:15          | 16:40         |
| Sr. Alfio Antonio RODRIGUEZ  | 16:40          | 18:30         |
| Srta. Mariana Soledad TAPIA  | 16:15          | 18:30         |
| Tec. Sonia del M. MORALES    | 16:15          | 18:30         |

**CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Cr. Mario COSTA

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Sr. Juan Pablo VASQUEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: [seccosu@unsa.edu.ar](mailto:seccosu@unsa.edu.ar)

Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

**1- ASUNTOS ENTRADOS**

a-Expediente N° 2503/2021. Resolución Rectoral N° 0520/2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se dispone la reanudación de los plazos suspendidos por la Resolución Rectoral N° 0192-2020. homologada por Resolución CS N° 063/20 y las sucesivas prórrogas dictadas en consonancia al Decreto 298/20 y sus complementarias y mientras dure la emergencia sanitaria para aquellos procesos concursales de Profesores Regulares y Llamados a Inscripción de Interesados, con inicio de sustanciación y/o con trámites pendientes para resolución definitiva, dando cumplimiento a los protocolos vigentes.

PARA HOMOLOGACIÓN.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

b- Expediente N° 2512/2020. Resolución Rectoral N° 0521/2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021, la regularidad de todas las asignaturas de las carreras que dicta la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, cuyos vencimientos hayan operado u operen entre el 1° de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 inclusive, sin perjuicio de los mayores plazos que disponga cada Unidad Académica.

PARA HOMOLOGACIÓN

La Sra. Victoria Carral da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

c- Expediente N° 2550/10. Nota de la Sra. Vicerrectora propone prórroga de los representantes del Consejo Superior ante el Directorio de la OSUNSa.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura a la presente.

Se produce un intercambio entre los Consejeros presentes.

Las Consejeras Sonia del M. MORALES y María Silvia FORSYTH mocionan que se proceda a votación.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba prorrogar las designaciones de los representantes hasta el 19 de mayo de 2022.

Se registran cuatro negativas correspondientes a los Consejeros Daniel HOYOS, Hermosinda EGUEZ, Silvina E. ECHAZU LAMAS y Mirta Adriana QUIROGA.

Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Catalina E. BULIUBASICH.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: [seccosu@unsa.edu.ar](mailto:seccosu@unsa.edu.ar)

**2- ACTAS**

- SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL-2021
- SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA-2021
- TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA-2021

Por Presidencia se ponen a consideración las Actas presentadas.  
Se votan y aprueban.

3- Expediente N° 23.451/2020: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. Eleva Proyecto de Resolución autorizando hasta el 31/05/2021 la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias vigentes que surgen de la prórroga dispuesta por Resolución CS N° 230/2020.  
Despacho N° 016/2021 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

4- Expediente N° 2515/2021: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. Solicita se exceptúe al Régimen de Incompatibilidad (en carácter excepcional) a docentes que se designen temporáneamente para atender el 6° año de la Carrera MÉDICO. Despacho N° 015/2021 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

5- Expediente N° 1559/2019: SEDE REGIONAL METAN-ROSARIO DE LA FRONTERA. Solicita reconocimiento de liquidación y pago de días trabajados en el CIU 2019-2020 al Profesor Pablo Sergio DINOTO.  
Despacho N° 017/2021 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

6- Expediente N° 10.702/19: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. Solicita modificación de Planta Docente de la Escuela de Biología.  
Despacho N° 018/2021 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

El Consejero Julio Rubén NASSER pide la palabra.

El Cuerpo lo autoriza.

Dr. Julio Rubén NASSER: *“Como ven es una buena cantidad de bajas para habilitar cargos tanto para consolidar aumento de dedicación como para jerarquizar la planta docente de la Escuela de Biología. A los fines de no aburrirlos, esto surge de juntar una serie de expedientes que datan desde 2008 a la fecha, en donde muchos docentes estaban con aumento de dedicación transitoria o con designaciones temporarias y con esto estamos planteando la consolidación definitiva y avanzar a un proceso de jerarquización. Que es lo preocupante por lo menos en esta circunstancia, hemos tenido que renunciar a un Profesor Adjunto Dedicación Simple que estaba dentro de un programa de jerarquización de JTP, porque de haber avanzado en ese sentido desde la Comisión de Hacienda se generaba un déficit que tenía que ser cubierto por la Institución, algo parecido sucedió en alguna oportunidad con la Facultad de Humanidades y discutiendo y por ello hago este comentario que me gustaría que quede en acta: Charlando con la Comisión de Hacienda dijimos avanzar hacia un fondo compensatorio, un fondo que acompañe estas pequeñas diferencias negativas, no porque las produzcamos a propósito desde las unidades académicas, sino que la intención es mejorar la planta, no es otra la idea, entonces se van generando diferencias positivas porque renunciamos a algunos cargos y esas diferencias positivas si no la usamos en el año las perdemos, como tantas otras cosas que no usamos en el año y las perdemos y pasan a ser economías generales y la Administración se centraliza, por lo tanto quiero dejar expresada la voluntad por lo menos de la Facultad de Ciencias Naturales de trabajar en ese fondo para no impedir las planificaciones y el deseo que tiene cada unidad académica para mejorar y consolidar su planta docente.*

*Muchas gracias Señora Vicerrectora.”*

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

7- Expediente N° 18.160/17: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS. Tramita BAJA DOMINIO FGW-922- OMNIBUS VW para su posterior Venta o Remate.

Despacho N° 019/2021 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

8- Expediente N° 27/2021: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD: Solicita prórroga de Pre-inscripción 2021 fuera de termino en las diferentes Unidades Académicas y Sedes Regionales, en carácter de excepción.

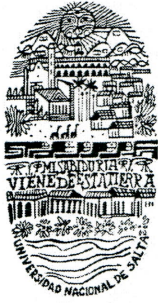
Despacho N° 78/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

9- Expediente N° 8241/07: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Solicita se prorrogue la condición de docente Regular del Dr. Luis CARDÓN, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple, Asignatura MECÁNICA DE FLUIDOS, Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), a partir de 1° de marzo de 2022.

Despacho N° 042/2021 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

10- Expediente N° 8764/10: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Solicita se prorrogue la condición de docente Regular del Dr. Luis CARDÓN, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura ENERGIAS RENOVABLES II, Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), a partir de 1° de marzo de 2022.

Despacho N° 043/2021 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El Consejero Héctor Raúl CASADO mociona tratar en bloque los puntos 11 al 15 de Asuntos Entrados.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

11- Expediente N° 6424/06: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. Solicita se prorrogue la condición de docente Regular de la Cra. Martha Beatriz MEDINA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN, con extensión a SEMINARIO DE INFORMÁTICA, Carreras de CPN, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía- Planes de Estudios 2003, a partir de 1° marzo de 2022.

Despacho N° 065/2021 de Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

12- Expediente N° 6439/14: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES. Solicita se prorrogue la condición de docente Regular de la Cra. Mabel Susana VARGAS, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS-Sede Sur Metan- Rosario de la Frontera, a partir de 1° marzo de 2022.

Despacho N° 066/2021 de Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

13- Expediente N° 6342/18: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. Solicita se prorrogue la condición de docente Regular del CPN Marcelo Isaac JALLES, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II - Sede Regional Tartagal, a partir de 1° de marzo de 2022.

Despacho N° 067/2021 de Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

14- Expediente N° 6704/13: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. Solicita se prorrogue la condición de docente Regular de la Cra. María Rosa PANZA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA MODULO I, II y III, a partir de 1° de marzo de 2022.

Despacho N° 068/2021 de Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

15- Expediente N° 8666/10: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Solicita se prorrogue la condición de docente Regular del Ingeniero Norberto Alejandro BONINI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura QUÍMICA ORGÁNICA I, Carrera de Profesorado en Química, Plan de Estudios 1997, Lic. en Química- Plan 1997 y Bromatología- Plan de Estudios 2001, a partir del 1° de marzo de 2021.

Despacho N° 69/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión N° 065/21, N° 066/21, N° 067/21, N° 068/21 y N° 069/21, correspondientes a los puntos 11 al 15 respectivamente.

Se votan y aprueban.

16- Expediente N° 6344/18: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. Tramita llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura AUDITORIA, Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 064/2021 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar el Jurado que entenderá en el concurso de referencia.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

17- Expediente N° 22.002/18: IEM TARTAGAL. Prof. Sara Beatriz del Milagro CASTILLO presenta renuncia al cargo de Vicedirectora (30 hs Reloj), turno mañana, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de abril de 2021.

Despacho N° 074/2021 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

18- Expediente N° 22.068/10: IEM TARTAGAL. Prof. Sara Beatriz del Milagro CASTILLO presenta renuncia al cargo de Profesor TP2-24 UH (titularizada) de las Asignaturas ARTES PLÁSTICAS (2do, 3ro y 4to año, 1° y 2° ciclo), ACTIVIDAD OPTATIVA (2do y 3er año, 1° ciclo) y PROYECTO (4to año, 2° ciclo), del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de abril de 2021.

Despacho N° 075/2021 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

19- Expediente N° 5214/2007: FACULTAD DE HUMANIDADES. Resolución 180/09 del Consejo Directivo reconoce de manera excepcional, a la Srta. Mirta Silvia GUAYMAS los cursos de Posgrado como materias de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Letras.

Despacho N° 076/2021 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución de referencia.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

20- Expediente N° 24.563/19: SECRETARÍA ACADÉMICA. Eleva REGLAMENTO DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIAS.

Despacho N° 047/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar lo solicitado.

Despacho N° 33/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer suyo el Despacho N° 047 de Comisión de Docencia.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: [seccosu@unsa.edu.ar](mailto:seccosu@unsa.edu.ar)

21- Expediente N° 042/2020: CONSEJEROS. Elevan prorroga, con carácter excepcional, de los mandatos de los Consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y CIUNSa y el Estamento del Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos y de los Consejeros Asesores de las Sedes Regionales e Institutos de Educación Media.

Despacho N° 035/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

22- Expediente N° 2511/15: Acta Acuerdo N° 002/2020 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular- Sector Docente de fecha 25/06/2020.

Despacho N° 031/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja homologar el Acta de referencia.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

23- Expediente N° 2511/15: Acta Acuerdo N° 003/2020 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular- Sector Docente de fecha 25/06/2020.

Despacho N° 034/2021 de Comisión Interpretación y Reglamento aconseja homologar el Acta de referencia.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

24- Expediente N° 2580/19: Acta Acuerdo N° 009/2019 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular- Sector Docente de fecha 07/11/2019.

Despacho N° 032/2021 de Comisión Interpretación y Reglamento aconseja homologar el Acta de referencia.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: [seccosu@unsa.edu.ar](mailto:seccosu@unsa.edu.ar)

---

Siendo hs. 18:30 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior -2021.

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 7ª Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 8 de julio de 2021.**

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA